



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 14, 15 y 16 de noviembre del 2024 tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche el VIII Congreso Anual SAOI - CAE, organizado por la sociedad Argentina de Oftalmología Infantil presidida por la Dra. Marcela Gonorazki y con la participación del Consejo Argentino de Estrabismo, presidido por el Dr. Esteban Travelletti.

El mismo estará dirigido a Oftalmólogos generales, o oftalmopediatras, estrabólogos, técnicos ortópticos y estudiantes avanzados de medicina. Se abordarán temas de interés de la prevención y el tratamiento de patologías oftalmológicas de gran incidencia y repercusión en la salud visual infantil.

El evento tendrá lugar en el Hotel Cacique Inacayal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con la participación de más de 200 especialistas en la temática.

La Sociedad Argentina de Oftalmología Infantil fue impulsada en 1943 por el médico estadounidense Frank D. Costenbader. Reconoce la importancia de ese tiempo para la prevención y detección temprana de cualquier anomalía que pueda alterar y condicionar el desarrollo visual desde el nacimiento. Atiende las particularidades que presenta el sistema visual de los niños: inmaduro y en crecimiento hasta la adolescencia, etapa fundamental en el desarrollo de la visión.

Por otro lado, fomenta el trabajo en equipo y la interconsulta permanente con pediatras y profesionales de otras áreas relacionadas con la medicina y la niñez. La Asociación es presidida por la Dra. Marcela Gonorazki. Su Vicepresidente es el Dr. Leonardo Fernández Irigaray y la Secretaría es ocupada por la Dra. Vanesa Sors.

Este año, tuvo lugar el VII Congreso Anual SAOI - CAE en la provincia de Jujuy, con una gran concurrencia de profesionales y jornadas de aproximadamente 8 horas donde se abordaron temas como uveítis pediátrica, Oblicuo Superior, torsión, miopía, estrabismo y órbita, tumores y órbita, hipermetropía en niños, entre otros. Allí fue anunciada la ciudad de San Carlos de Bariloche como próxima sede del Congreso.

Consideramos este tipo de encuentros como fundamentales para la transferencia de conocimientos y experiencias, que puedan aportar a un mayor profesionalismo de todos quienes se dediquen a este tipo de prácticas, además de la inclusión de los jóvenes profesionales en la materia. Por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

otro lado, debido a la gran concurrencia esperada, implica un beneficio para la ciudad en cuanto a su materia turística.

Por ello;

Autoría: Julia Elena Fernández.

Acompañantes: Claudia Contreras y Juan Pablo Muena.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, turístico y cultural, el VIII Congreso Anual SAOI - CAE, a realizarse el próximo 14, 15 y 16 de noviembre de 2024 en el Hotel Inacayal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.